

Ciudad de San Antonio



AGENDA

Sesión B del Consejo de la Ciudad

Complejo del Palacio de Gobierno

105 Main Plaza

San Antonio, Texas 78205

Miércoles, 5 de septiembre de 2018

2:00 PM

Edificio Municipal Plaza

El Consejo de la Ciudad de San Antonio se reunirá en la Sala "B" del Edificio Municipal Plaza a las 2:00 P. M. El Consejo de la Ciudad podrá considerar los siguientes asuntos en cualquier orden:

- 1.** Presentación del personal y posible acción sobre Enmiendas Potenciales al presupuesto operativo y estructural propuesto para el año fiscal 2019. [Sheryl Sculley, Administradora de la Ciudad (City Manager); Justina Tate, Directora de Administración y Presupuesto (Director, Management and Budget)]

En cualquier momento de la reunión, el Consejo de la Ciudad podrá entrar en sesión ejecutiva en la Sala "C" para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Código de Gobierno de Texas, Sección 551.071) y deliberar o discutir cualquiera de los siguientes asuntos:

- A.** Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código del Gobierno de Texas (desarrollo económico).
- B.** La compra, intercambio, arrendamiento o valuación de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código de Gobierno de Texas (bienes inmuebles).
- C.** Asuntos legales relacionados con la demanda presentada por Secure San Antonios Future, Comité de Acción Política contra la Asociación Internacional de Bomberos, Local 624 y la Ciudad de San Antonio de conformidad con la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- D.** Asuntos legales relacionados con el informe del Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH) sobre el incendio el 18 de mayo de 2017 de conformidad con la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

5:00 P. M. – Si el Consejo aún no ha suspendido la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del consejo, posponer los temas restantes para la siguiente fecha de reunión del consejo, o tomar un receso y re-convocar la reunión a un momento determinado del día siguiente.

6:00 PM (podrá escucharse después de esa hora) - Audiencia Publica

2. Segunda audiencia pública sobre la Tasa Impositiva Ad Valorem de 2018 de la Ciudad para el presupuesto propuesto para el año fiscal 2019. [Sheryl Sculley, Administradora de la Ciudad (City Manager); Justina Tate, Directora de Administración y Presupuesto (Director, Management and Budget)]
3. Audiencias Públicas para Agencias Delegadas financiadas a través del AF 2019 y el Proceso de Financiamiento Consolidado para Servicios de Desarrollo Humano y de la Fuerza de Trabajo para el año fiscal 2020. [María Villagómez, Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager); Melody Woosley, Directora, Servicios Humanos (Director, Human Services)]

6:00 PM (podrá escucharse después de esta hora) - Se escuchará a los Ciudadanos

INFORME DE ACCESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Este lugar de reunión es accesible para sillas de ruedas. El acceso se encuentra ubicado en la entrada Trevino Alley, en el lado sur. Los Estacionamientos Accesibles para Visitantes se encuentran en el Palacio de Gobierno, 100 Military Plaza, en el lado norte. Las ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con Sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. Para asistencia, llamar al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.

Habrán intérpretes en español disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para información adicional sobre cualquier punto de esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al 207-7080.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de Agenda

Número de archivo:18-5023

Número de asunto de la agenda: 1.

Fecha de la agenda: 9/5/2018

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina de Administración y Presupuesto

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Justina Tate

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la ciudad

ASUNTO:

Sesión de trabajo del Consejo de la Ciudad sobre el Presupuesto propuesto para el año fiscal 2019

RESUMEN:

El personal presentará el presupuesto propuesto para el año fiscal 2019, enfocándose en, mas no limitado a, las siguientes políticas e iniciativas de la Ciudad:

- A. Enmiendas potenciales al Presupuesto Operativo y Estructural Propuesto para el año fiscal 2019

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2019 fue presentado al Consejo de la Ciudad el 9 de agosto de 2019. El presupuesto está equilibrado, tal como lo requiere la ley, y refleja el compromiso continuo de la Ciudad por ofrecer servicios públicos y programas que mejoren la calidad de vida de los residentes de San Antonio. Guiado por la dirección de política del Consejo de la Ciudad y el aporte de la comunidad, el presupuesto propuesto se enfoca en calles y aceras, viviendas accesibles y en llenar las vacantes de la policía sin aumentar la tasa de impuestos a la propiedad de la Ciudad.

El Presupuesto Anual Consolidado para el Año Fiscal 2019, que comprende todos los fondos, excluyendo transferencias, asciende a \$2.8 mil millones. El Presupuesto del Fondo General es de \$1.26 mil millones; fondos restringidos, incluyendo Aeropuerto, Servicios de Desarrollo, Residuos Sólidos e Impuesto de Ocupación Hotelera totalizan \$889 millones; y el Presupuesto Estructural asciende a un total de \$690 millones.

Un total de 8 sesiones de trabajo del Consejo de la Ciudad están programadas antes de la adopción del presupuesto el 13 de septiembre para presentar el presupuesto en detalle al Consejo de la Ciudad. Desde el 9 de agosto han tenido lugar cinco sesiones de trabajo sobre el tema del presupuesto. En estas reuniones, los directores de

departamento han presentado propuestas presupuestarias en detalle. Los siguientes Departamentos / Presupuestos han sido presentados desde el 9 de agosto: Transporte y Mejoras Estructurales, Plan de Deuda de la Ciudad, Bomberos, Policía, Vecindarios y Servicios de Vivienda, Planificación, Sostenibilidad, Metro Health, Biblioteca, Servicios Humanos y Agencias Delegadas, Parques y Recreación, Manejo de Residuos Sólidos, Servicios de Desarrollo / Cumplimiento de Código, Servicios de Cuidado de Animales; Desarrollo Económico, Centro de Desarrollo y Operaciones de Center City, Aeropuerto, Convenciones e Instalaciones Deportivas, Visit San Antonio, Arte y Cultura, y Patrimonio Mundial. El 4 de septiembre se presentarán los siguientes presupuestos departamentales: Conservación Histórica, Corte Municipal y Administración de la Ciudad (incluyendo compensación y beneficios para empleados).

Además de las sesiones de trabajo presupuestario, se llevaron a cabo un total de siete jornadas de puertas abiertas comunitarias para el presupuesto en toda la ciudad, con la última jornada de puertas abiertas celebrada el 1 de septiembre. Se programaron dos audiencias públicas sobre el presupuesto propuesto y los fondos de agencias delegadas. La primera audiencia pública se realizó el 29 de agosto y la segunda audiencia pública está programada para el miércoles 5 de septiembre.

El presupuesto está programado para ser adoptado el 13 de septiembre para el año fiscal de la Ciudad que comienza el 1 de octubre.

ASUNTO:

Está programada una sesión de trabajo sobre el presupuesto para el miércoles 5 de septiembre de 2018 de 2:00 PM a 5:00 PM. en la Sala "B" del Edificio Plaza Municipal. En esta sesión, el Consejo de la Ciudad discutirá las posibles enmiendas al Presupuesto Operativo y Estructural Propuesto para el año fiscal 2019.

ALTERNATIVAS:

Este asunto se abordará en una sesión de trabajo programada para el Presupuesto propuesto para el año fiscal 2019.

IMPACTO FISCAL:

Esta sesión de trabajo es para discutir posibles enmiendas al Presupuesto Operativo y Estructural Propuesto para el año fiscal 2019. El Presupuesto del año fiscal 2019 está programado para ser adoptado por el Consejo de la Ciudad el 13 de septiembre de 2018.

RECOMENDACIÓN:

Este asunto es una sesión de trabajo para la discusión del Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2019 y es sólo para propósitos informativos.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de Agenda

Número de archivo:18-5022

Número de asunto de la agenda: 2.

Fecha de la agenda: 9/5/2018

En control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina de Administración y Presupuesto

JEFA DE DEPARTAMENTO: Justina Tate

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS:

Toda la Ciudad

ASUNTO:

Audiencias públicas para la Tasa Impositiva Ad Valorem 2018 y el Presupuesto Propuesto para el Año Fiscal 2019

RESUMEN:

El miércoles 5 de septiembre de 2018, a las 6:00 p. m. en las Salas del Consejo de la Ciudad se llevarán a cabo dos Audiencias Públicas programadas:

- 1) Audiencia Pública sobre la Propuesta de Tasa Impositiva Ad Valorem 2018 para el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2019
- 2) Audiencia Pública sobre el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2019

Las Audiencias Públicas proveerán una oportunidad para que los residentes comenten sobre la Propuesta de Tasa Impositiva Ad Valorem 2018 para el Presupuesto Propuesto para el Año Fiscal 2019 y el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2019. La Audiencia Pública sobre la Propuesta de la Tasa Impositiva Ad Valorem 2018 se llevará a cabo a las 6:00 p. m., seguida inmediatamente por la Audiencia Pública sobre el Presupuesto Propuesto para el Año Fiscal 2018.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2019 fue presentado al Consejo de la Ciudad el 9 de agosto de 2018. El presupuesto está equilibrado, tal como lo requiere la ley, y refleja el compromiso continuo de la Ciudad por ofrecer servicios públicos y programas que mejoren la calidad de vida de los residentes de San Antonio. Guiado por la dirección de política del Consejo de la Ciudad y el aporte de la comunidad, el presupuesto propuesto se enfoca en calles y aceras, viviendas accesibles y en llenar las vacantes de la policía sin aumentar la tasa de impuestos a la propiedad de la Ciudad.

El presupuesto anual consolidado para el año fiscal 2019, que comprende todos los fondos, excluyendo transferencias, asciende a \$2.8 mil millones. El Presupuesto del Fondo General es de \$1.26 mil millones; los fondos restringidos, incluyendo Aeropuerto, Servicios de Desarrollo, Residuos Sólidos e Impuesto de Ocupación Hotelera totalizan \$889 millones; y el Presupuesto Estructural asciende a un total de \$690 millones.

Tras la presentación del presupuesto propuesto, se programan una serie de sesiones de trabajo de presupuesto del consejo de la ciudad del 14 de agosto al 5 de septiembre. En estas sesiones, el personal de la Ciudad revisará las propuestas de presupuesto con el Alcalde y el Consejo de la Ciudad en detalle. El presupuesto está programado para ser adoptado el 13 de septiembre para el año fiscal de la Ciudad que comienza el 1 de octubre.

La Ley Estatal requiere que un municipio tenga dos Audiencias Públicas acerca de la Tasa Impositiva cuando la Propuesta de Tasa Impositiva Ad Valorem de la Ciudad exceda la Tasa de Impuesto Efectiva. La primera Audiencia Pública está programada para el miércoles 29 de agosto de 2018 y la segunda Audiencia Pública está programada para el miércoles 5 de septiembre de 2018.

La Carta Constitucional de la Ciudad también requiere que se lleve a cabo una Audiencia Pública sobre el Presupuesto Propuesto. El personal recomienda dos Audiencias Públicas sobre el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2019 que se realizará el miércoles 29 de agosto de 2018 y el miércoles 5 de septiembre de 2018.

La Audiencia Pública sobre la Tasa Ad Valorem propuesta para 2018 comenzará a las 6:00 p.m. y la Audiencia Pública de Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2019 comenzará inmediatamente después.

Los avisos para las Audiencias Públicas sobre el Presupuesto y / o Tasa Impositiva Ad Valorem se publicaron en Express-News y La Prensa el domingo 19 de agosto y el domingo 26 de agosto. Copias del Presupuesto Propuesto están disponibles para la compra y / o inspección en la Oficina de la Secretaria de la Ciudad, 1er Piso, Plaza Municipal.

ASUNTO:

El miércoles 5 de septiembre de 2018, a las 6:00 p. m. en las Salas del Consejo de la Ciudad se llevarán a cabo dos Audiencias Públicas programadas:

- 1) 2018 Propuesta de audiencia pública de Tasa Impositiva Ad Valorem
- 2) Audiencia Pública del Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2019

Las Audiencias Públicas proveerán una oportunidad para que los residentes comenten sobre la Propuesta de tasa Impositiva Ad Valorem 2018 y el Presupuesto propuesto para el Año Fiscal 2019. La Audiencia Pública sobre la Propuesta de Tasa Impositiva Ad Valorem se llevará a cabo a las 6:00 p. m., seguida inmediatamente por la Audiencia Pública sobre el Presupuesto Propuesto para el Año Fiscal 2018.

Los ciudadanos que deseen intervenir en la audiencia pública podrán firmar individualmente un registro que se proporcionará a la entrada de las Salas del Consejo de la Ciudad a partir de las 4:00 p. m. del miércoles 5 de septiembre de 2018. Los ciudadanos también pueden inscribirse en línea a partir desde las 8:00 a. m. hasta las 6:00 p. m. del miércoles 5 de septiembre de 2018. Se activará el enlace <http://www.sanantonio.gov/clerk/> en el sitio web de la ciudad a la Oficina de la Secretaria de la Ciudad, que permitirá a los ciudadanos registrarse para la audiencia pública. Los individuos y/o grupos serán escuchados en el orden en que se registraron para hablar.

ALTERNATIVAS:

La Ley Estatal requiere que un municipio tenga dos audiencias públicas acerca de la tasa de impuesto a la propiedad cuando la Propuesta de Tasa Impositiva Ad Valorem de la Ciudad exceda la Tasa de Impuesto Efectiva. Además, la Carta Constitucional de la Ciudad requiere que se lleve a cabo al menos una audiencia pública sobre el Presupuesto Propuesto de la Ciudad.

IMPACTO FISCAL:

Las audiencias públicas sobre la Tasa Impositiva Ad Valorem sobre la Propiedad 2018 para el Presupuesto propuesto para el año fiscal 2019 y el Presupuesto Propuesto no requerirán la acción del Consejo de la Ciudad. La aprobación final del Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2019 está programada para el 13 de septiembre de 2018.

RECOMENDACIÓN:

Este artículo incluye dos audiencias públicas para la Tasa de Impuesto a la Propiedad Ad Valorem 2018 de la Ciudad para el Presupuesto propuesto para el Año Fiscal 2019 y el Presupuesto propuesto para el Año Fiscal 2019.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de Agenda

Número de archivo: 18-4842

Número de Asunto de agenda: 3.

Fecha de la agenda: 9/5/2018

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Servicios Humanos

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Melody Woosley

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS:

Toda la Ciudad

ASUNTO:

Audiencia Pública sobre el Proceso de Financiamiento Consolidado de Servicios de Desarrollo Humano y de Fuerza Laboral para el AF 2019 y AF 2020

RESUMEN:

El Consejo de la Ciudad llevará a cabo la segunda de dos audiencias públicas sobre el Proceso de Financiamiento Consolidado de los Servicios de Desarrollo Humano y de Fuerza Laboral para el año fiscal 2019 y el año fiscal 2020 el 29 de agosto de 2018.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El Departamento de Servicios Humanos lanzó una Solicitud de Propuesta (RFP) para Servicios de Desarrollo Humano y de Fuerza Laboral para el año fiscal 2019 y el año fiscal 2020 el 26 de abril de 2018. La RFP se cerró el 29 de mayo de 2018. La Ciudad recibió 123 propuestas de 71 organizaciones con el financiamiento total solicitado por un monto de \$25,718,736.

Las agencias delegadas fueron notificadas de las recomendaciones de financiación del personal el 9 de agosto de 2018. Las asignaciones de fondos recomendadas se incluyen en el documento de presupuesto propuesto para el año fiscal 2019 publicado en el sitio web de la Ciudad. El Departamento de Servicios Humanos informó al Consejo de la Ciudad sobre estas asignaciones en la sesión de trabajo del presupuesto el martes 21 de agosto de 2018. El Consejo de la Ciudad está programado para aprobar las adjudicaciones de fondos de agencias delegadas el 13 de septiembre de 2018 como parte de la adopción del Presupuesto de la Ciudad para el año fiscal 2019.

ASUNTO:

La Ciudad realizará dos audiencias públicas el 29 de agosto de 2018 y el 5 de septiembre de 2018. Luego de la

conclusión de los comentarios de los ciudadanos sobre el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2019, los solicitantes de la agencia tendrán la oportunidad de hablar sobre sus propuestas. Los representantes de cada una de las organizaciones que presentaron una propuesta han sido invitados a presentar sus solicitudes y están programados para una de las dos fechas de la audiencia pública. Representantes de la agencia cuyos nombres de agencias comienzan con la letra A a la J participaron en la audiencia pública del 29 de agosto. Las agencias cuyos nombres comienzan con la letra K a la Z están programadas para la audiencia pública del 5 de septiembre.

ALTERNATIVAS:

Esta es la segunda audiencia pública sobre el Proceso de Financiamiento Consolidado de los Servicios de Desarrollo Humano y Laboral del año fiscal 2019 y el año fiscal 2020.

IMPACTO FISCAL:

La recomendación del personal para el financiamiento de la agencia está incluida en el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2019.

RECOMENDACIÓN:

Esta audiencia pública proporciona a los solicitantes del proceso de financiamiento consolidado de los Servicios de Desarrollo Humano y de Fuerza Laboral del año fiscal 2019 y el año fiscal 2020 con la oportunidad de dirigirse al Consejo de la Ciudad con respecto a sus propuestas presentadas. La recomendación del personal para el financiamiento de la agencia está incluida en el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2019.